

## Inés Alberdi y Natalia Matas

### La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España

(Fundación «la Caixa», 2002)

La irritación que le producía a Bourdieu tener que pronunciarse sobre la permanencia o el cambio, en referencia al orden sexual en las sociedades avanzadas, es comprensible si atendemos, por ejemplo, a los abundantes casos de asesinatos de mujeres a manos de sus cónyuges. ¿Por qué no considerar la violencia contra las mujeres como un indicador del grado de civilización y desarrollo de un país? Si el feminismo ya es algo superado, como afirman algunos de nuestros políticos, ¿por qué la calidad de vida de las mujeres sigue siendo tan significativamente desigual a la de los varones? Recordemos que no es sólo la violencia de género la que traza la profunda demarcación entre uno y otro sexo, sino que hay abundancia de evidencias que atestiguan tal estado. Sin ir más lejos: la tasa de desempleo femenina dobla a la masculina, o la jornada real de trabajo remunerado más no remunerado, en un promedio anual, es de 56 horas para las mujeres y 36,4 para los hombres<sup>1</sup>. Pues bien, ante un campo habitado por tan paradójicas y críticas relaciones como éstas, ¿por qué siguen siendo tan escasos, sobre todo en nuestro país, los estudios desde una perspectiva de género?

El informe sobre la violencia doméstica realizado por la catedrática de sociología Inés Alberdi, en el que también ha colaborado como ayudante de investigación Natalia Matas, viene a cubrir parte del vacío en los estudios de género. En esta ocasión se nos muestra el aspecto más desgarrador de la convivencia entre españoles y españolas. A mi entender, el informe cubre con profusión todos y cada uno de los aspectos que hoy en día se señalan como fundamentales para el conocimiento y erradicación de este tipo de violencia. El texto aparece dividido en diez capítulos, cuidando de esa pluralidad de aspectos que afectan al objeto de estudio elegido, aun cuando cabe ser estructurado en torno a dos ejes. El primero de ellos da preeminencia al análisis de los procesos de significación cultural que han fraguado el ocultamiento o comprensión de tal violencia: bien remontándose a la búsqueda de su origen, bien analizando de forma secundaria los datos revelados por el Instituto de la Mujer sobre la violencia doméstica en España. El segundo eje da cuenta de los elementos, y sus características, que componen la intervención institucional tanto en los procesos de significación cultural y de conocimiento como en el hecho social analizado: tratamiento jurídico, programas y medidas políticas, campañas publicitarias, etc. Nos encontramos, pues, ante un extenso despliegue que trata de sintetizar los distintos factores que conforman y sostienen esta grave lacra a la vez que avanzar las posibles vías de solución. Despliegue que no podía ser de otra manera dadas las características que presenta

<sup>1</sup> M. A. Durán (ed.), *Midiendo el trabajo no remunerado*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2000.

la violencia contra las mujeres como un fenómeno social «total», en términos de Marcel Mauss, pues en él se expresan a la vez y de golpe todo tipo de instituciones sociales. Dato concluyente en la comprensión del problema y que suele ser ignorado tanto por las investigaciones sobre el tema como por lo poderes públicos la mayoría de las veces.

La tesis que atraviesa las trescientas páginas que contiene este informe inscribe el origen y mantenimiento de la violencia de un género sobre el otro en la invisible, pero efectiva, dominación patriarcal. Atrevida tesis en el marco de una sociología que ante los sucesos que afectan o han afectado a las mujeres siempre ha procurado volver su vista hacia otros lugares. Por tanto, y hasta ahora, una sociología sin mujeres, así desarrollada tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, que nos muestra una vez más, como mantiene Bourdieu, que la visión androcéntrica del mundo se impone como neutra y tal es su poderío que no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla<sup>2</sup>. A su vez, tesis intrínsecamente sociológica: Durkheim definió la sociología como «la ciencia de las instituciones, de su génesis y de su funcionamiento»; el discurso emprendido por las autoras irá mostrándonos la amalgama de los hilos que constituyen el entresijo institucional. Hilos producidos por todos y cada uno de los dispositivos de poder al alcance de los dominadores. Desde los más brutales y al margen de la ley como, por ejemplo, la violación como arma de guerra,

hasta los más sofisticados e inaprensibles como es el paradójico sentido de culpa en muchas mujeres maltratadas.

La primera y una de las principales aportaciones del informe de Alberdi y Matas es poner al descubierto las verdaderas dimensiones de la violencia contra las mujeres. Hecho éste que si nunca es baladí, aun en otras circunstancias, en el asunto que aquí se analiza muestra especial complejidad: recordemos que la «neutral» visión androcéntrica, hegemónica en el conocimiento, se encargará de obstaculizar los caminos y cubrir las señales que nos puedan guiar a encontrar a la dominación masculina al desnudo. Obstrucciones como las que han producido la fragmentación del análisis de este tipo de violencia, que inopinadamente trata la caracterización y estudio de los hechos concretos acotados a su entorno, como, por ejemplo, la violencia doméstica, la violación o el acoso, hasta hacerles perder todo vestigio de la común raíz de su origen: la violencia masculina. Por el contrario, nuestras autoras, aun analizando una parte sustantiva del conjunto que forma la violencia contra las mujeres: la violencia doméstica, han procurado de forma claramente manifiesta visibilizar en todo momento la comunalidad que hace reunir las distintas violencias. Mas aún, se agradece que el capítulo IV se dedique a efectuar una recopilación de todas las modalidades de la violencia contra las mujeres, con una pormenorizada descripción de cada una de ellas, pues suele suceder que la intensidad emocional que lleva apareja-

<sup>2</sup> P. Bourdieu, *La dominación masculina*, Madrid, Anagrama, 2000.

do un asesinato —tan desgraciadamente habitual— puede producir cierto olvido, tanto del lado de los fines teóricos como prácticos, de las otras modalidades de violencia que, por no ser tan graves, no dejan de ser onerosas para sus víctimas.

Presentar los errores y falsas creencias más comunes, producto de los conflictos subyacentes en los procesos de significación cultural que devienen en expresión de la violencia contra las mujeres, es otro tema primordial del informe. Dos son los significados más relevantes: 1) Se denuncia la tendencia a minimizar la dimensión social del problema. Tendencia que no es resultado exclusivo de una visión androcéntrica —visión que le gustaría disolver lo general en particular—, sino que también viene motivada del lado que compete a la parcialización del conocimiento en disciplinas: la lucha de intereses entre cuerpos profesionales hace preponderante en estas lides la apuesta por la medicalización y psicologización del fenómeno. Por ello, este informe contribuye con una decidida apuesta por analizar la intervención favorable o no de las instituciones sobre estos procesos sociales. 2) Una vez recobrada para el análisis la dimensión social de la violencia doméstica, la conceptualización propuesta no queda acotada tan sólo a la parcela positiva del saber, como suele ser habitual en la literatura especializada. La violencia física y, en el mejor de los casos, la psicológica parecen ser las únicas y posibles formas de analizar el conflicto. Alberdi y Matas, por el contrario, se adentran en el reconocimiento de la violencia simbólica. Violencia que *«se ocupa de preparar el terreno ideológico de hombres y mujeres de modo que sólo en contadas ocasiones se hace*

*necesario recurrir a la violencia pura y dura. La violencia simbólica es el enorme trabajo previo que asegura la dominación, que favorece la adquisición de hábitos de dominación y sumisión en ambos géneros, y que ayuda a aceptar, a unos tácitamente y a otros de forma más expresa, las creencias patriarcales dominantes en la sociedad»* (p. 20). Violencia simbólica, como elemento clave de entrada y preludeo en la búsqueda de vías de solución a un largo y tortuoso atolladero.

En síntesis, estamos ante un excelente informe, tanto por su planteamiento como por el sentido crítico que se manifiesta en cada capítulo. Ello no impide valorar la necesidad de abordar en mayor profundidad tres aspectos que entiendo de tipo menor: la medición cuantitativa del problema, el diagnóstico sobre el aumento de la violencia y las medidas para erradicar esa tara social.

Por lo que respecta a la medición cuantitativa de la violencia doméstica, las autoras, después de hacer una revisión de los datos oficiales existentes, o mejor dicho casi inexistentes, en el marco del Estado español, no tienen otra solución que acudir a la encuesta que realizó el Instituto de la Mujer en el año 1999. Macroencuesta, curiosamente, titulada como «Violencia contra las mujeres» cuando sólo se propone conocer la violencia desarrollada en el ámbito familiar. Si en algunos casos el nuevo tratamiento efectuado contiene información más detallada que la hecha pública por el propio Instituto de la Mujer, por el contrario, se echa en falta un mayor cuestionamiento de las categorías de análisis empleadas por la institución, o sobre el proceso de producción de

los datos estadísticos empleado. Así, por ejemplo, la utilización del sistema telefónico para las entrevistas es cuando menos destacable por su efecto en las respuestas, dadas las características del asunto tan delicado sobre el que se pregunta, unido además al hecho del pequeño tamaño medio de las viviendas españolas, que hacen casi imposible la confidencialidad de las respuestas. Asimismo, también causa extrañeza el olvido por hallar la cifra total de maltrato, cifra que englobase lo que fue considerado en el primer análisis de los datos como indicadores fuertes y débiles de violencia doméstica. Es más, tampoco se da a conocer el índice resultante de esos indicadores débiles de maltrato.

Por otra parte, aun compartiendo con las autoras el que las causas del aumento de la violencia no deben buscarse en las mujeres, sino en «*el dominio patriarcal, en una identidad masculina que no tolera la igualdad de género*» (p. 285), sin embargo, éstas, por otro lado, también afirman que el aumento de la libertad de las mujeres ha exacerbado los ánimos de los maltratadores y ha impulsado el aumento de sus tropelías. Sin estar en radical desacuerdo con esta visión del problema, sí pienso que debe ser matizado tal enunciado. Cierto es que las luchas y reivindicaciones del movimiento feminista, sobre todo a partir de la década de 1970 en las sociedades contemporáneas más adelantadas económicamente, han sido capitales en el proceso de liberación de las mujeres de bastantes tabúes sociales que les hacían permanecer en una situación de mayor sometimiento respecto de los varones en todos los órdenes de la vida. Pero la fuerza y éxito de esas actuaciones han ido indiscutiblemente acom-

pañados por las mejoras en las condiciones objetivas de existencia de la sociedad en general y de las mujeres en particular. Fue a partir de ese momento, por ejemplo, en el que las mujeres inician un ingreso progresivo en el mercado laboral, momento también de arranque de sus tasas de escolaridad —inclusive en los niveles superiores—. Sin olvidar el impacto producido en la vida de las mujeres por la generalización del uso de los descubrimientos tecnológicos capitales para el desempeño de sus roles tradicionales: píldora anticonceptiva, electrodomésticos del hogar, etc. En otras palabras, no se puede disfrutar de libertad sin tener aseguradas unas dignas condiciones de existencia autónoma.

Por último, las propuestas presentadas por Alberdi y Matas para acabar con la violencia doméstica, consecuentes con su análisis, quedarán supeditadas a las medidas y acciones a desarrollar por las instituciones con una implicación más directa en el problema —los medios de comunicación, la legislación y la judicatura, la escuela y el mismo poder político—. Medidas que deberán contribuir a prevenir e impedir la violencia, así como ayudar a las víctimas. Sin rebajar ninguna de la serie de actuaciones propuestas, entiendo, por otra parte, que a tenor del análisis que efectúan a lo largo del informe no se llega hasta las últimas consecuencias respecto a las dimensiones y reflexión aportadas en el informe sobre el sentido de la violencia contra las mujeres. Cierto es que nos encontramos ante una difícil tarea para acometer (¿herculana?). ¿Cómo cuestionar siquiera la violencia simbólica cuando, como recogen las propias autoras, se trata de esa «*violencia amortiguada, insensible e*

*invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y de conocimiento (...) del reconocimiento, o, en último término, del sentimiento»* (Bourdieu, 2000: 12)? Sin embargo, el sentimiento de impotencia, ante la compleja tarea que nos aguarda, no puede conducirnos a borrar el camino único de entrada.

Fátima ARRANZ LOZANO

## José Manuel Robles (comp.)

### El reto de la participación. Movimientos sociales y organizaciones: una panorámica comparativa

(Madrid, Ed. A. Machado, Col. Prágmata, 2002)

El libro está organizado en base a tres bloques claramente diferenciados entre sí, con cierta unidad y coherencia interior y desde una gran pluralidad de visiones teóricas. Se trata de una valiente apuesta por la multidisciplinariedad, perspectiva desde la que se analiza de forma comparada *el reto de la participación* que suponen los movimientos sociales.

Ya en la introducción, manifiesta el compilador José Manuel Robles su voluntad de que la «gama de enfoques presentes en el libro se interrelacione a través de una adición conceptual», de forma que queden destacadas sus

complementariedades. Para ello, la división del libro obedece al objetivo de descender desde lo general a lo específico, buscando así maximizar la claridad y la afinidad interna en cada uno de los bloques.

El primero de ellos analiza las relaciones entre los movimientos sociales y cuatro tópicos de la sociedad de este siglo embrionario: Nación, Estado, economía y globalización. Desde una perspectiva constructivista, Enrique Laraña y Esther Pascual abren este bloque proponiendo una sociología del riesgo centrada en el estudio de la acción social, vinculándola de este modo con la sociología de los movimientos sociales y, específicamente, con la noción de reflexividad aplicada a dichos fenómenos. Estas ideas son expuestas a partir del análisis discursivo de las controversias públicas y las movilizaciones suscitadas por una serie de organizaciones ecologistas contra nuevas tecnologías de incineración de residuos durante los años noventa.

En el segundo capítulo, Ramón Adell estudia el caso atípico que representan las movilizaciones contra el terrorismo de los últimos años para la disciplina de la sociología de la protesta. En primer lugar, el autor observa su (elevado) nivel de apoyo institucional y de los medios de comunicación, un hecho singular para un movimiento social. Por otro lado, se trata de unas protestas atípicas debido también a que el destinatario de las mismas no es el Estado, como suele suceder en los eventos de protesta protagonizados por los nuevos movimientos sociales, sino ETA. A partir de la constatación de estos hechos, Adell se pregunta en qué medida existe *espontaneidad* o se trata más bien de *inducción* lo que sucede en mayor medida en estas accio-